



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN
SAN LUIS POTOSÍ COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Con fundamento en el artículo 14 de la Ley Electoral vigente en el Estado, establece que las elecciones ordinarias, se llevarán a cabo cada seis años para Gobernador y 3 para Diputados y Ayuntamientos, derivado de lo anterior las próximas elecciones a celebrarse serán en el año 2021.